



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-232776-UNC-ME#FCM

---

VISTO:

- La Resolución Decanal Nro 3152/2020 por la cual se acepta la renuncia del Sr. Dr. Fabián M. Martínez García al cargo de Profesor Asistente (DSE) de la UHC Nro 3, Hospital Córdoba, por razones particulares;

CONSIDERANDO:

- Que, por NO-2020-280379-UNC-ARH#FCM (orden 13), la Directora del Área de Recursos Humanos informa que el representante legal del Dr. Martínez García se comunicó con dicha área aclarando que la renuncia del docente es para acogerse al beneficio de jubilación provincial, por lo que se dictó la RD 3045/2020 a esos fines;
- Que, resulta necesario dejar sin efecto la Resolución que se menciona en el visto;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución Decanal Nro 3152/2020 por el motivo expresado en el considerando.

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.

